

Fecha de descarga: 17/01/2025

Aspirante de licencia de conducir profesional

Modificado 19/12/2024Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar la expedición de licencia de conducir profesional por primera vez para las categorías B, C, D, E, F H y G3.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad o pasaporte uruguayo (vigente y en buen estado)
- Licencia de conducir anterior (en caso de extravío o hurto debe presentar denuncia policial)
- Resultados impresos de análisis de sangre con valores de: glicemia, perfil lipídico, VDRL y de orina simple (con seis meses máximo de realizado)
- Certificado de vacuna antitetánica (vigente)
- Lentes de armazón y de contacto (si usa).

Quienes presenten alguna de las **patologías** detalladas a continuación deben presentar los siguientes **certificados médicos complementarios**

- Dislipemias (colesterol).
- Hipertensión arterial.
- Tratamiento psiquiátrico.

Fecha de descarga: 17/01/2025

- Apnea del sueño.
- Diálisis o insuficiencia renal.
- Afecciones neurológicas (epilepsia, temblores).
- Cirugía de cataratas.
- Cirugía láser y/o lentillas (entre otras).
- Afecciones osteomusculoarticulares.
- Las personas que utilizan lentes de contacto deben traer lentes de armazón obligatoriamente.
- Diabetes.

Según la [normativa vigente](#) **ciertas patologías médicas son causales de denegatoria en categoría profesional**. Las personas que, a juicio del personal médico de la Intendencia, presenten afecciones severas capaces de influir en las condiciones de aptitud y seguridad en el tránsito podrán ser declaradas no aptas en categoría profesional.

El trámite se puede realizar de forma **particular** o por medio de una [academia de conducción habilitada](#). En caso de realizarlo de forma particular, deberás traer fotocopia u original de:

- Libreta de propiedad del vehículo.
- Certificado de Seguro Obligatorio de Automotores vigente (SOA).

Fecha de descarga: 17/01/2025

- Inspección técnica vehicular vigente (Apluss, ex SUCTA).

Requisitos a presentar del acompañante:

- Cédula de identidad.
- Licencia de conducir vigente, con 2 años mínimo de antigüedad en la categoría o superior.

No se podrá realizar la prueba con vehículos con deudas de patente, acompañantes o solicitante con multas de tránsito o convenios impagos.

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#) para realizarte el examen médico en la Intendencia.

La agenda se habilita todos los días a las 8 am.

Los cupos son limitados.

Paso 2

El día y hora agendados deberás presentarte con toda la documentación en el edificio sede de la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).

Paso 3

Aboná el trámite según la vigencia establecida por el examen médico en cualquier red de cobranzas (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

Paso 4

Si vas a dar el examen con una academia de conducción, deberás dirigirte a ella para que continúe el trámite.

Si lo hacés de forma particular, acercate al Servicio Contralor de Conductores con el comprobante de pago

Fecha de descarga: 17/01/2025

para agendar el examen teórico.

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Controlador de Conductores

Tener en cuenta

- Deberás presentar todas las licencias de conducir que tengas.
- El período de vigencia de la licencia será determinado por el examen médico, no queda a voluntad de la persona interesada.
- A partir de los 56 años se modifican los plazos de aspirante y/o renovación profesional. [Ver los plazos máximos para categorías profesionales.](#)
- Para realizar cualquier trámite de licencia de conducir no se puede tener multas de tránsito impagas, ni convenios atrasados.
- Se debe acreditar [antigüedad](#) como persona conductora habilitada (según la categoría a la que se aspira). Las licencias de categoría B o H se pueden obtener sin antigüedad en otra categoría.
- Se debe rendir examen teórico y/o práctico
- El [manual de estudio para el examen teórico](#) se encuentra disponible únicamente en formato digital. Para **categoría E**, además, deberás estudiar el [complemento de examen teórico para categoría E](#).
- Para la **categoría E** se encuentra **exonerado el examen práctico** (siempre que la licencia anterior no se encuentre vencida por un periodo mayor a 2 años).
- En caso de no poder asistir a alguna de las pruebas, deberás avisar con antelación o demostrar certificado médico. De lo contrario, deberás abonar una multa por concepto de "Ausente".

Costo

\$ 2196,00 Aspirante a licencia

\$ 697,00 Examen médico

\$ 639,00 Ausente

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/licencia-de-conducir-profesional-por-primera-vez-categoria-b-c-d-e-f-y-h-g3-con-examen-medico-en-la>